

En el día de mañana, la Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba, les remitirá por email un programa e instructivo a los fines de comenzar a procesar en cada Casa Acopiadora la remisión de los formularios B/C para su certificación y/o información. Dicho aplicativo será en carácter provisorio y hasta tanto defina el sistema nacional el encaje entre la información requerida a cada agente de retención y el ensamblado con los requerimientos que la Bolsa tendrán de dicha información.

A la vez, será preparado un juego de lo indicado para enviarlo por correo postal de manera de cubrir a aquellos Acopiadores que por inconvenientes en la red para la bajada de los emails o por la falta de lectura de los mismo no les llegue la información.

GERENCIA